

RIO GALLEGOS, 01 NOV 2007

VISTO:

La Nota N° 551/07 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Silvia FERRARI y Carlos ALBRIEU realizarán una salida de campo a la Reserva Provincial de Cabo Vírgenes con alumnos de la cátedra Manejo de Fauna pertenecientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, los días 17 y 18 de Noviembre del corriente año;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura de los seguros respectivos;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente los docentes Silvia FERRARI, y Carlos ALBRIEU realizarán una salida de campo a la Reserva Provincial de Cabo Vírgenes, los días 17 y 18 de Noviembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Lorenzo GALLARDO	31.198.547	10/09/1984
Vanesa TORRES	31.198.944	10/01/1985
Silvia Marcela QUIROGA	28.809.473	12/10/1977
Edith MAYHUA	31.838.350	09/01/1986
Emiliano Juan Pablo LEIVA	32.721.996	21/05/1987
Christian HOFFMAN	25.625.683	26/01/1976

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

N°

92

DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

ES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RIO GALLEGOS, 01 NOV 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG